

	INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS	Código: F-BS3-178
		Versión:06
		Vigencia: 04/07/2023

Fecha de Informe	31 de diciembre de 2023
-------------------------	-------------------------

El presente informe refiere la ejecución y cumplimiento de las obligaciones del contrato de suministro.

INFORMACIÓN GENERAL

Contrato N°	263-2023	Fecha Suscripción del Contrato	6 de octubre de 2023		
Nombre Contratista	DAMTON GLOBAL SAS	Identificación (CC/NIT)	900.220.190-1		
Correo Electrónico Contratista	damtonglobalsas@gmail.com	Forma de Pago	Mensual		
Nombre Supervisor	SEBASTIAN RIVERA ARIZA				
Nombre apoyo supervisión	DIANA MEZA RAMIREZ				
Fecha de Iniciación	13 de octubre de 2023	Fecha de Terminación	13 de octubre de 2024		
Plazo Contrato	12 meses	Prórrogas	N/A	Plazo Total	12 meses
Periodo de Evaluación del Informe	Diciembre de 2023				
Objeto del Contrato	Contratar el suministro de herramientas, elementos de ferrería, materiales eléctricos, electrónicos, materiales de construcción y elementos ocasionales para la Sociedad de Activos Especiales SAE SAS, de conformidad con lo establecido en la invitación pública No.10 de 2023, la propuesta presentada y el contrato.				

INFORMACIÓN EJECUCIÓN CONTRACTUAL

Porcentaje ejecutado en relación con las obligaciones y/o actividades: 17 %

INFORMACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO

Porcentaje Ejecutado: 26 %

Concepto	Valor
Valor del Contrato	\$ 101,900,484
Valor de las Adiciones	\$ -
Total, Ejecutado y Desembolsado	\$ 21,782,355
Valor a pagar en el periodo reportado	\$ 4,246,991
Valor Pendiente por Ejecutar	\$ 75,871,138

INFORMACIÓN DE AFECTACIÓN PRESUPUESTAL					
Rubro Presupuestal	Descripción Rubro	N° Disponibilidad Presupuestal	Fecha Disponibilidad Presupuestal	N° Compromiso Presupuestal	Fecha Compromiso Presupuestal
A-2-0-4-04-09	ELEMENTOS DE FERRETERIA	177	10/08/2023	899	10/10/2023



INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Código: F-BS3-178

Versión:06

Vigencia: 04/07/2023

FACTURAS O CUENTAS DE COBRO AUTORIZADO						
N° Factura o Cuenta de Cobro	Fecha			Valor Facturado		
	Día	Mes	Año	Base	IVA	Total
FE 1283	12	12	2023	\$ 3.568.900	\$ 678.091	\$ 4.246.991
Totales				\$ 3.568.900	\$ 678.091	\$ 4.246.991

En consecuencia, se autoriza pagar la cuenta de cobro y/o factura relacionada, cuyo valor se ajusta a las condiciones contractuales expuestas en la cláusula 3 FORMA DE PAGO del respectivo contrato.

INFORME DE ACTIVIDADES

El presente informe detalla la ejecución de las obligaciones contractuales por parte del contratista. Por lo anterior, se describe a continuación el estado de avance de ejecución:

Obligaciones específicas del contratista

N°	Obligaciones Específicas	Descripción de la Actividad	Evidencia
1	Suministrar a la SAE los elementos solicitados por la entidad, manteniendo los precios ofertados en su propuesta económica, de conformidad con las especificaciones técnicas mínimas exigidas y en las cantidades solicitadas por la SAE.	El contratista ha entregado en cantidad y características, los elementos conforme a la solicitud dada por la SAE, los cuales han sido recibidos a satisfacción según el movimiento de inventarios generado por Seven-ERP y la factura No. 1283 del mes de diciembre aportada.	Los documentos relacionados a la recepción de los elementos, junto con la factura, reposan en la carpeta física de la supervisión del contrato que resguarda el Git de Servicios Administrativos.
2	Entregar dentro del tiempo determinado los requerimientos solicitados por la SAE.		
3	Entregar los bienes objeto del contrato de primera calidad, nuevo y original y en todo caso reponer los elementos que se suministren en condiciones defectuosas o de mala calidad dentro de los dos (2) días siguientes, contados a partir de la comunicación o notificación que para el efecto realice el supervisor del contrato.	El contratista ha entregado los elementos que así la SAE ha requerido, los cuales son verificados previamente. A la fecha no se han presentado devoluciones por elementos defectuosos o mala calidad.	En el mes de diciembre el detalle de los bienes entregados se encuentra dentro de los soportes que se anexan en el trámite de la factura correspondiente, los cuales son resguardados en la carpeta física de supervisión.
4	Asumir todos los costos de almacenamiento, transportes de los elementos de ferretería, herramientas, materiales eléctricos, electrónicos, y de construcción, que sean entregados en los lugares que disponga la Entidad.	El contratista ha asumido todos los costos generados por las entregas de pedidos conforme a los requerimientos de la SAE.	La SAE no ha asumido ningún costo relacionado con la entrega de elementos de ferretería, herramientas, materiales eléctricos, electrónicos, y de construcción.

5	Designar una persona capacitada que deberá atender oportunamente los requerimientos y solicitudes la SAE, siendo un enlace permanente entre la Entidad y la empresa contratista.	Las solicitudes, requerimientos y observaciones que se presenten por parte de la SAE son directamente atendidas por la representante Legal Suplente de Damton Global S.A.S: Maria Luz Vega Adarme.	Las solicitudes de la SAE son realizadas por medio del correo electrónico damtonglobalsas@gmail.com
6	Mantener el stock necesario de herramientas, materiales eléctricos, electrónicos, materiales de construcción, que permita atender de manera oportuna los requerimientos realizados por la Entidad.	A la fecha el contratista ha cumplido con la entrega de elementos necesarios para atender las necesidades de la SAE y no ha tenido incumplimientos que afecten la operación. También ha atendido las reclamaciones que se han presentado en cuanto a los elementos entregados.	Los soportes de la entrega del pedido reposan en la carpeta física de la supervisión del contrato que resguarda el Git de Servicios Administrativos.
7	Garantizar que los elementos a entregar no afecten el funcionamiento, o produzcan daños a las instalaciones de la SAE.	Los elementos entregados no poseen las características en dimensión o peso que afecten las instalaciones de la Entidad.	Las características de los elementos solicitados reposan en los documentos adjuntos a la factura de este periodo.
8	Presentar con la factura y/o la cuenta de cobro correspondiente, señalando de manera clara y detallada cada producto suministrado, indicando la descripción del producto, número de cantidades, valor unitario incluido IVA y valor total incluido IVA.	El contratista ha entregado la factura que detalla las características de los elementos conforme a la solicitud dada por la SAE, los cuales han sido recibidos a satisfacción.	Los documentos relacionados a la recepción de los elementos, junto con la factura, reposan en la carpeta física de la supervisión del contrato que resguarda el Git de Servicios Administrativos.
9	Informar al supervisor del contrato sobre cualquier irregularidad que advierta en desarrollo del contrato.	A la fecha del contrato no se ha presentado alguna irregularidad que afecte el normal desarrollo del presente objeto contractual.	Para el periodo reportado no se reportan irregularidades en la ejecución del contrato.

APORTES PARAFISCALES

DECLARACIÓN

El contratista: Declaro bajo la gravedad del juramento que toda la información relacionada en el presente informe corresponde a las actividades ejecutadas durante el periodo informado y los documentos anexos que soportan el pago de aportes obligatorios al sistema de seguridad social en salud, pensión y riesgos laborales para el periodo del informe, corresponden a los que legamente efectúo con base en los ingresos provenientes del Contrato y que la planilla aportada está efectivamente pagada y recibida a satisfacción por la entidad encargada de recaudar el pago, de conformidad con lo señalado en el artículo 1 del Decreto 1273 de 2018.

N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de Aporte	Valor Total Planilla
9460581464	Pensión: 11/2023 Salud: 12/2023	\$ 3.414.700



INFORME DE EJECUCIÓN DE CONTRATOS

Código: F-BS3-178

Versión:06

Vigencia: 04/07/2023

Relacionar todas las planillas que certifiquen el valor correspondiente del periodo a pagar

Concepto	N° Planilla de Pago SGSS	Periodo de aporte	Valor Planilla
Pensión	9460581464	11/2023	\$ 2.066.400
Salud	9460581464	12/2023	\$ 516.600
ARL	9460581464	11/2023	\$ 315.100
CCF – SENA – ICBF	9460581464	11/2023	\$ 516.600
Total			\$ 3.414.700

RIESGOS CONTRACTUALES

El Seguimiento de riesgos se realizará conforme a los riesgos identificados en los estudios previos o términos de referencia según corresponda y solo será registrado en el presente informe en caso de presentarse una materialización del mismo.

Riesgo	Control y/o plan de mitigación	Seguimiento del control y/o plan de mitigación	Estado de materialización (Materializado /No materializado)	Seguimiento u observaciones a materialización del riesgo
Incumplimiento en el pago en la fecha establecida	Seguimiento de pagos a través de bitácora de registro, validación de la factura y verificación de fechas límites de pago. Seguimiento al pago por medio del aplicativo financiero	Todas las facturas que debe tramitar el área son registradas en la bitácora de registro, se realiza una verificación previa de las fechas límite de pago para control y seguimiento. Una vez las facturas son registradas en el aplicativo Seven ERP a través del flujo de procedimiento de pagos, se realiza un seguimiento al No. de caso asignado por el aplicativo y se consulta el estado de pago con el área de tesorería.	No materializado	Ninguna
Falla en la cadena de bienes, contratación de personal y de recursos logísticos que afecte el servicio de suministro del bien contratado.	No aplica, el control y/o mitigación del riesgo es asumido por el contratista	No aplica, el control y/o mitigación del riesgo es asumido por el contratista	No materializado	Ninguna
Dificultades de transporte, ausencia de personal o medios logísticos y tecnológicos, o carencia de calidad en el servicio que causen perjuicios a los usuarios de este y lleven a afectar la ecuación contractual	No aplica, el control y/o mitigación del riesgo es asumido por el contratista	No aplica, el control y/o mitigación del riesgo es asumido por el contratista	No materializado	Ninguna
Por costos adicionales, demoras, insuficiencia de recursos técnicos y humanos, y demás contingencias que se puedan presentar y por conocimiento insuficiente de las zonas en donde presta el servicio, logrando que afecte de manera importante la ejecución del contrato.	No aplica, el control y/o mitigación del riesgo es asumido por el contratista	No aplica, el control y/o mitigación del riesgo es asumido por el contratista	No materializado	Ninguna

NOTA: En caso de materialización de algún riesgo se debe reportar de manera específica en el formato Reporte de materialización de riesgos (F-DE2-100), dirigido a la Gerencia de contratos y a la Oficina Asesora de Planeación.

CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO

El supervisor: Certifico que el contratista cumplió con las obligaciones y productos en el periodo del presente informe, conforme con lo pactado en el contrato y cumplen con los requisitos exigidos por la entidad. El presente informe y sus evidencias fueron validadas y es aprobado, por lo cual autorizo proceder con el pago.

A la fecha de presentación del presente informe, la supervisión certifica que Damton Global S.A.S, con Nit. 800.209.890 - 1, se encuentra al día en pagos de Seguridad Social, aportes a Fondos de Pensión y Aportes a la ARL, así como a paz y salvo por conceptos de pagos laborales y fiscales, de conformidad con la certificación de fecha 12 de diciembre de 2023, suscrita por Maria Luz Vega Adarme en calidad de representante legal Damton Global S.A.S, de acuerdo con la planilla de aportes parafiscales No. 9460581464.

Una vez revisadas las cuentas de cobro presentadas por el Contratista, la información de las actividades desarrolladas y las evidencias correspondientes a la ejecución certifié que el Contratista cumple con todas las obligaciones del contrato:

Sí	X	No	
----	---	----	--

Adicionalmente se certifica que el cumplimiento de las actividades durante este mes fue:

Satisfactorio	
Bueno	X
Regular	
Requiere Ajustes	

SEBASTIAN RIVERA ARIZA
Vicepresidente Administrativo y Financiero
Supervisor

MARIA LUZ VEGA ADARME
Representante Legal Damton Global S.A.S
Contratista



DIANA MEZA RAMIREZ
Profesional Especializado III – GIT de Servicios Administrativos
Apoyo de Supervisión